

ANÁLISIS PRESUPUESTO MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. Reajuste gastos en personal

Cabe señalar, como primer punto, que la información entregada por la Dipres contiene un error: las cifras de gasto en personal del año 2025 no están reajustadas a pesos del 2026 como corresponde hacerlo, por lo que las comparaciones con las cifras propuestas para el próximo año no serían correctas. En este sentido, al realizar el reajuste, no solo existen diferencias significativas con los porcentajes de variación presentados por la Dipres, sino que algunos de los supuestos aumentos presupuestarios en este ítem son realmente caídas.

Tabla 01: Variación Gastos en Personal 2025 vs 2026 – Ministerio de Seguridad Pública

Programa	Variación % (Dipres)	Variación % (Ajustada por inflación*)
Subsecretaría Seguridad Pública	108,2%	102%
Subsecretaría de Prevención del Delito	6,5%	3,3%
Centros Regionales de Atención y Orientación de Víctimas	4,7%	1,6%
Carabineros	1,5%	-1,5%
Formación y Perfeccionamiento Policial (Carabineros)	0%	-3%
Hospital de Carabineros	5,4%	2,2%
PDI	0,7%	-2,4%
Agencia Nacional de Ciberseguridad	42,2%	37,9%

*Ajustado a pesos de 2026 (estimación Dipres inflación: 3,1%); Fuente: Elaboración propia con datos Proyecto de Ley Presupuesto 2026, Dipres

El reajuste aplicado a los gastos en personal tiene efectos en los gastos totales presupuestados para cada uno de los programas del Ministerio de Seguridad. De esta forma, puede observarse que Carabineros y la PDI realmente experimentan disminuciones en sus recursos para el 2026.

Tabla 02: Variación Presupuesto Total 2025 vs 2026 – Ministerio de Seguridad Pública

Programa	Variación % (Dipres)	Variación % (Ajustada por inflación)
Subsecretaría Seguridad Pública	-17,6%	-17,7%
Subsecretaría de Prevención del Delito	-6,2%	-6,9%
Centros Regionales de Atención y Orientación de Víctimas	-1,4%	-2,1%
Carabineros	1,5%	-0,9%
Formación y Perfeccionamiento Policial (Carabineros)	0,0%	-2,6%
Hospital de Carabineros	-3,9%	-6,0%
PDI	0,0%	-2,5%
Agencia Nacional de Ciberseguridad	21,8%	20,2%

*Ajustado a pesos de 2026 (estimación Dipres inflación: 3,1%); Fuente: Elaboración propia con datos Proyecto de Ley Presupuesto 2026, Dipres.

II. Carabineros

a) Formación:

Hace poco menos de un mes Carabineros anunció por la prensa que estaban trabajando en un plan para implementar nuevas escuelas de formación en todo el territorio nacional. Lo anterior, con el objetivo de engrosar sus filas y superar los 60 mil funcionarios policiales¹.

Sin embargo, en el documento de Contenido del presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública, se establece para el 2026 exactamente el mismo número de carabineros a formar que este año (3.695). Asimismo, tampoco se observan aumentos presupuestarios en el programa de Formación y Perfeccionamiento Policial de Carabineros (por el contrario, con el reajuste se vislumbran retrocesos).

Por otro lado, en los documentos presupuestarios de la misma institución se señala que los recursos destinados a infraestructura del próximo año se limitarán solo a proyectos de arrastre: *"Se incluyen recursos para 18 proyectos de arrastre en CCH (la construcción de 5 cuarteles y reposición de 11 más, además de 2 proyectos de construcción asociados a capacitación y a la Dirección)"*². En otras palabras, no habrá nuevas obras. Esto implica, derechamente, que no se construirá ninguna de las nuevas escuelas de formación que la institución había anunciado. Y por si eso fuera poco, el presupuesto total de Carabineros para 2026 muestra una disminución en los recursos destinados a proyectos de infraestructura (subtítulo 31: -2,1%).

Cabe mencionar que, al revisar los proyectos que hoy se mantienen en curso, solo dos de ellos están vinculados a la formación policial y obedecen a la reposición de escuelas que ya existen: Escuela de Formación de Carabineros, grupo Concepción y Escuela de Suboficiales S.O.M. Fabriciano González Urzúa.

b) Vehículos:

El Gobierno ha sostenido que uno de los objetivos del Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) era que el 100% de la flota vehicular de Carabineros tenga su vida útil vigente al fin de este mandato³. Según se desprende de la información enviada al Congreso en virtud de las glosas presupuestarias, la compra de vehículos proyectados para esta institución da un total de 3.370 considerando el periodo 2023 a 2025.

¹ <https://digital.elmercurio.com/2025/09/15/C/PE4J00TE>

² Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2026, Ministerio de Seguridad Pública, página 3.

³ <https://www.subinterior.gob.cl/noticias/2023/09/13/entrega-de-autos-a-carabineros-permitira-aumentar-de-68-a-86-la-operatividad-del-parque-vehicular-de-la-policia-uniformada/>

Tabla 03: Vehículos proyectados a adquirir por Carabineros

Año	Cantidad
2023	1.242
2024	1.074
2025	1.054
TOTAL	3.370

Fuente: Elaboración propia con datos de anexos N° 07 y 10 de glosas presupuestarias Ministerio de Seguridad Pública

Por su parte, para el 2026 se ha presentado un presupuesto de \$47,1 mil millones para la compra de vehículos en Carabineros, lo cual equivale a un aumento del 7,2% respecto al 2025. La totalidad de estos recursos proviene de la PNCO y corresponden a la cifra más alta destinada para este ítem desde el inicio de dicha política el 2023.

A lo anterior se suma el dato, aportado por otra de las glosas presupuestarias, que al segundo trimestre del presente año existen 1.635 vehículos de Carabineros que no se encuentran operativos.

III. Ejecución Policías

a) Ejecución total

En virtud de que en abril del presente año comenzó a operar el Ministerio de Seguridad Pública, la ejecución de los gastos de las policías quedó disgregada en dos partidas distintas: aquellos que alcanzaron a ejecutarse en el Ministerio del Interior (partida 05) y lo que se han ejecutado en la nueva institución (partida 32). A agosto del 2025 la ejecución total de las policías es la siguiente:

Tabla 04: Ejecución total presupuesto policías agosto 2025, miles de \$

Institución	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
Carabineros	\$1.496.564.017	\$946.832.318	63,3%
PDI	\$542.753.949	\$352.103.182	64,9%
TOTAL	\$2.039.317.966	\$1.298.935.500	63,7%

Elaboración propia con datos de ejecución Ley Presupuesto 2025, Dipres

b) Proyectos de inversión

A agosto del presente año los niveles de ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión de las policías (construcción o reposición de comisarías, retenes o tenencias) registran las siguientes cifras:

Tabla 05: Ejecución proyectos de inversión policías agosto 2025 (Subtítulo 31), miles de \$

Institución	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
Carabineros	\$35.388.157	\$13.769.339	38,9%
PDI	\$23.961.161	\$9.233.804	38,5%
TOTAL	\$59.349.318	\$23.003.143	38,8%

Elaboración propia con datos de ejecución Ley Presupuesto 2025, Dipres

Según el presupuesto 2026 presentado, Carabineros vería sus recursos de proyectos de inversión (subtítulo 31) disminuidos en un -2,1%, mientras que la PDI en un -20,4%. Por otro lado, el documento de contenidos establece que los recursos destinados a infraestructura para las policías para el 2026 se destinarán exclusivamente a proyectos de arrastre (18 para Carabineros y 12 para la PDI).

IV. Políticas y programas de seguridad

a) Política Nacional contra el Crimen Organizado

En términos generales, la Política Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) experimenta una reducción de un -32% en sus recursos. El mayor recorte se concentra en las transferencias de capital que no se encuentran dirigidas específicamente a una institución en la partida presupuestaria, sino que es el Ejecutivo quién la destina a lo largo del año a distintos organismos del estado (-81%). Durante el presente año se definieron las siguientes instituciones para este propósito: Carabineros, PDI, Directemar, Aduanas, Gendarmería, UAF, ANI, DGMN, Subsecretaria de Redes Asistenciales, ISP, Agencia Nacional de Ciberseguridad y DGAC.

Tabla 06: Variación presupuesto PNCO 2025 vs 2026, miles de \$

Destino	2025 (en \$ 2026)	2026	Variación %
Transferencias Corrientes	\$444.318	\$444.318	0%
T. Capital - Carabineros	\$39.489.778	\$47.121.813	19%
T. Capital - PDI	\$5.433.535	\$4.818.723	-11%
T. Capital - Innominada	\$43.183.360	\$8.022.516	-81%
TOTAL	\$88.550.991	\$60.407.370	-32%

Fuente: Elaboración propia con datos Proyecto de Ley Presupuesto 2026, Dipres

La PNCO, que comenzó a operar a partir del año 2023, en términos presupuestarios, consiste en una suma de recursos que se transfieren desde la Subsecretaria de Seguridad Pública (anteriormente desde la Subsecretaria del Interior) a distintas instituciones del Estado para la compra de tecnología y equipamiento. El seguimiento de su ejecución tiene una particularidad en tanto, para el registro de la Dipres, la mera transferencia de recursos a la institución correspondiente (Carabineros, PDI, Aduanas, etc.) cuenta como una ejecución en sí misma, sin dar cuenta de si esa transferencia se materializó realmente en una compra.

No obstante, los informes que el Ejecutivo entrega al Congreso⁴, en conformidad a las obligaciones detalladas en las glosas presupuestarias, dan cuenta que, desde su lanzamiento, a fines del año 2022, la PNCO ha ejecutado menos de la mitad de sus recursos (47%).

Por otro lado, al revisar las compras que pudieron ser concretadas, que suman un total de 4.167 ítems, es posible constatar que existen más de 1.300 herramientas, vehículos o equipamientos que no han alcanzado su meta de uso. Es decir, fueron adquiridos y están en manos de las instituciones correspondientes, pero tienen un bajo o nulo nivel de utilización. Las razones para esto son diversas

⁴ Reporte de Seguimiento Técnico de los Convenios de Transferencia de Recursos en el Marco del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado (junio 2025)

y van desde máquinas de RX y escáneres corporales que no tienen lista su resolución sanitaria a drones que no han sido manejados debido a lo tardío de su entrega o que tiene pendientes su tramitación interna.

Tabla 07: Ejecución de gastos de capital PNCO – 2023 a 2025, miles de \$

Año	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Ejecución %
2023	\$65.359.789.000	\$57.401.716.358	88%
2024	\$75.212.598.000	\$ 46.687.158.034	62%
2025	\$79.755.192.000	-	0%
Total	\$220.327.579.000	\$104.088.874.392	47%

Fuente: Elaboración propia con datos de anexo N°10 de glosas presupuestarias Ministerio de Seguridad Pública

b) Plan Calle sin Violencia

A diferencia de la PNCO, el Plan Calle sin Violencia no ha entregado un detalle del avance de las compras producto de sus transferencias de capital a Carabineros y la PDI. Un primer paso sería pedir dar cuenta de la ejecución real de estos recursos (no solo la transferencia a las instituciones, sino las compras efectuadas).

Las transferencias corrientes al Ministerio Público tienen como destino financiar la Fuerza de Trabajo de Reacción Temprana e Investigación de homicidios cometidos en contexto de crimen organizado, o también denominado Proyecto ECOH. Llama la atención que para el próximo año no existan planes de expandir este programa: no existe un aumento presupuestario y el documento de contenidos habla de mantener tanto su distribución geográfica como su dotación.

Tabla 08: Variación presupuesto Plan Calle sin Violencia 2025 vs 2026, miles de \$

Destino	2025 (en \$ 2026)	2026	Variación %
T. Corrientes – Ministerio Público	\$12.575.474	\$12.575.474	0%
T. Corrientes – División Seguridad Pública	\$183.246	\$144.218	-21%
T. Capital – Carabineros y PDI	\$13.296.911	\$13.296.911	0%
TOTAL	\$26.055.631	\$26.016.603	-0,1%

Fuente: Elaboración propia con datos Proyecto de Ley Presupuesto 2026, Dipres